MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

ADUANAS SE INCAUTA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS EN COMERCIOS ESTABLECIDOS Y TRANSPORTES DE LÍNEA

Funcionarios de la Administración de Aduanas de Paysandú realizaron una serie de inspecciones a locales comerciales establecidos, en los que detectó la presencia de mercadería en infracción de contrabando.

En cuatro panaderías de la ciudad se ubicaron más de 300 kilos de harina de origen argentino y 140 kilogramos de sal que forman parte de los 742 kilogramos de esos productos que se incautaron en la última semana, la mayor parte de los cuales se intentaron introducir por peatones que cruzaron desde la ciudad argentina de Colón por el puente internacional Gral. Artigas.

Se coordinaron acciones con dependencias municipales, a los efectos de continuar investigaciones tendientes a evitar que se reitere la presencia de productos alimenticios que presentan riesgos sanitarios para la población, como consecuencia de la introducción sin los debidos controles aduaneros.

En Rivera comestibles y cervezas

En las inspecciones que se realizan en los puestos de control ubicados en las rutas 5 y 27 en el departamento de Rivera, los funcionarios de la Administración de Aduanas local, se incautaron de más de 2.000 kilos de comestibles que se intentaron transportar en las bodegas de 15 ómnibus de línea que se dirigían hacia Montevideo y hacia ciudades del litoral oeste.

Además de 1.784 kilos de azúcar, sal, yerba, embutidos y pollo, en esos mismos ómnibus se ubicaron 1.200 latas de cerveza brasileña.

En el departamento de Cerro Largo

Funcionarios de la Administración de Aduanas de Aceguá que inspeccionan vehículos en la ruta Nº 7, detuvieron contrabandos de productos de origen brasileño que se habían introducido en forma irregular al territorio nacional.

En la bodega de un ómnibus de línea que partió desde la ciudad de Melo y fue sometido a inspección en la zona de Bañado de Medina, se ubicaron 108 botellas de whisky, 24 botellas de caña, 200 rapaduras de chala, 30 paquetes de sal fina y dos docenas de frascos de condimentos y edulcorantes.

En otro ómnibus de línea interdepartamental, los funcionarios de la misma Administración de Aduanas, ubicaron 420 litros de refrescos de origen brasileño.

Inspecciones similares efectuadas por funcionarios de la Administración de Aduanas de Río Branco a dos ómnibus de línea interdepartamental, permitieron detener una tonelada de mercadería, en particular comestibles, entre los cuales 181 kilos de embutidos, 264 botellas de caña, 84 litros de refrescos, 24 litros de yogurt.

En todos los casos se iniciaron actuaciones administrativas con los infractores que pudieron ser identificados y de acuerdo a la operativa en vigencia, también se elevaron al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, los antecedentes de las empresas concesionarias involucradas con el traslado de la mercadería en infracción.

Información y Relaciones Públicas
Difusión